



DECRETO ALCALDICIO N° 676
 MODIFICA ESPECIFICACIONES TECNICAS
 LICITACION QUE INDICA
 REQUINOA,

24 MAR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 12.03.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación del proyecto "NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, COMUNA DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Boris Mascaro Espinoza, Arquitecto, Secpla y el Sr. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, Secpla o quienes los subroguen.

El Memo N° 196 de fecha 22.03.2021 de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar modificación de las Especificaciones Técnicas de al Licitación 3656-47-LP21 denominada "Normalización Jardín Infantil Mis Primeros Pasos, comuna de Requinoa", aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 12.03.2021. Lo anterior, en el marco a lo establecido en el numeral 27 Otras Condiciones, letra d) "Modificación de las Bases" de las Bases Administrativas Especiales, el cual señala: *La Municipalidad de Requinoa podrá modificar las presentes Bases, ya sea por iniciativa propia o en atención a una Aclaración solicitada por alguno de los Oferentes, durante el proceso, otorgando un plazo prudencial para que los oferentes puedan adecuar sus ofertas a los nuevos requerimientos. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las Bases y serán aprobadas por Decreto Exento. Cualquier modificación a las Bases se entenderán conocidas y aceptadas por partes de los oferentes.*

DICE:	
Item	Descripción
2.2.1.2	Pintura Elastomérica para fachadas 940
2.2.1.3	Protector de madera cerestain
2.2.1.4	Cerrajería y quincallería
2.1.1.5	Demarcación Cambios de nivel

DEBE DECIR	
Item	Descripción
2.2.1.2	Puerta 0,8 mt
2.2.1.3	Puerta acceso principal
2.2.1.4	Pintura Elastomérica para fachadas 940
2.2.1.5	Protector de Madera Cerestain

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

MODIFIQUESE Especificación Técnicas correspondiente a la Licitación 3656-47-LP21 denominada "Normalización Jardín Infantil Mis Primeros Pasos, comuna de Requinoa", en lo siguiente:

DEBE DECIR	
Item	Descripción
2.2.1.2	Puerta 0,8 mt
2.2.1.3	Puerta acceso principal
2.2.1.4	Pintura Elastomérica para fachadas 940
2.2.1.5	Protector de Madera Cerestain

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
 ALCALDE

ASV/MAVS/COD/GADC/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
 Secpla (1)
 Mercado Publico (1)
 Dir. Obras Municipales (1)